

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el siguiente día hábil.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana, número 21. Piso sito en Granada, calle Ruben Dario, número 1, quinta planta, letra F, de 87 metros cuadrados, finca número 20.026. Valorado en 6.500.000 pesetas.

Dado en Granada a 30 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—71.815.

### GRANADA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 997/1995, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora doña Carolina Sánchez Naveros, en representación de Caja General de Ahorros de Granada, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y el precio fijado en la escritura de préstamo, la siguiente finca hipotecada por «Parque del Genil, Sociedad Anónima»:

Vivienda en urbanización «Pueblo Mediterráneo», segunda fase, en Cenes de la Vega (Granada), vivienda tipo A, ubicada en los niveles uno y dos, en forma de dúplex, comunicada interiormente, con acceso a través de la escalera número uno, a la izquierda, según se baja desde la calle de nueva apertura; consta de varias dependencias y destinada a vivienda. Tiene una superficie construida de 114 metros 47 decímetros cuadrados y útil de 89 metros 64 decímetros cuadrados. Linda, considerando su particular puerta de entrada: Frente,rellano de la escalera por donde tiene su acceso y vivienda dos-A; derecha, entrando, aires de carretera de Granada a Sierra Nevada; izquierda, las citadas escaleras y parte de solar sin vaciar, y espalda, casa cuatro-A. Se identifica como vivienda tres-A. Finca registral número 1.224, del Registro de la Propiedad número 5 de Granada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Nueva, edificio de los Juzgados, sin número, tercera planta, de Granada, el día 29 de enero de 1998, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 8.283.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Que sólo el actor podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación,

pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 2 de marzo de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de abril de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil, a la misma hora.

Dado en Granada a 31 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—71.711.

### GRANADA

#### Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 340/1997 (E), a instancias del Procurador don Juan José Martínez Ogallar, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (Banesto), contra la que después se expresará que fue hipotecada por don José Garrido Cuadros, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 29 de enero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2900 del Banco Bilbao Vizcaya de esta capital, cuenta número 1757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 26 de febrero de 1998, a las diez horas, y si tampoco concurrieren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 25 de marzo de 1998, a las diez horas, ambas en el mismo sitio que la primera.

#### Bien objeto de subasta

Número 1. Local en planta de semisótano, del edificio en La Zubia, calle Castilla, demarcado con el número 8. Tiene su entrada por una rampa en la calle Castilla, por la fachada del edificio frente-izquierda. Ocupa una superficie construida con

repercusión en zonas comunes, de 133 metros 41 decímetros cuadrados. Linda: Frente, subsuelo de calle Castilla; derecha entrando, subsuelo de calle particular, cuarto de contadores, zona de escaleras y subsuelo del Huerto de Javier Salmerón Escobar; e izquierda, rampa de bajada y subsuelo de doña Encarnación Vargas Garrido. Cota: 25,21 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, en el tomo 1.417, libro 160 de La Zubia, folio 3, finca registral número 9.266, inscripción segunda. Valorado en 10.296.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación al demandado don José Garrido Cuadros.

Dado en Granada a 5 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—71.856.

### GRANADA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará se celebrará, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 794/1993, a instancias de «Socoma, Sociedad Limitada», contra doña Carmen Rodríguez Sánchez, haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta tendrá lugar el día 10 de febrero de 1998, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta tendrá lugar el día 10 de marzo de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta tendrá lugar el día 13 de abril de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda, en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

#### Bien objeto de subasta

Solar, sito en el pago de los Llanos, término de Churriana de la Vega (Granada), hoy calle Santo Domingo, número 2, de 200 metros cuadrados, existiendo hoy una casa construida de dos plantas, con una superficie cada planta de 200 metros cuadrados, finca 4.728; valorado en 12.100.000 pesetas.

Dado en Granada a 12 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—71.750.

### GRANADA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas, y a la hora que se expresará tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la celebración de primera, y en su caso, segunda y tercera subastas, del bien que